

UNIDAD JURÍDICA
3 10 32 32 EXT. 2713

NOMBRE DEL TRÁMITE

Anuencia Municipal para Expendio de Productos Cárnicos

DESCRIPCIÓN:

Tramité para obtener anuencia rustica o urbana para expendio de productos cárnicos

REQUISITOS:

Cuando es apertura se solicita:

- Escrito de solicitud (llenar formato)
- Autorización de uso de suelo (Expedido por la Dirección de Obras Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales)
- Constancia de Protección Civil
- Cumplir con los requisitos de la Secretaría de Salud (la que esta donde estaba el hospital de la mujer)
- Fotocopia del RFC
- Recibo de pago de Impuesto predial
- Cuatros fotografías dentro del negocio
- En caso de ser persona moral anexar (acta constitutiva y poder notarial del apoderado)
- En caso de ser persona física (Acta de nacimiento y credencial de elector)
- Escritura o contrato de arrendamiento del negocio en caso de so ser el propietario
- Constancia de alteración de medio ambiente expedido por la Dirección de medio ambiente

Cuando es Revalidación:

Traer la revalidación del año anterior de la Anuencia y de la licencia de funcionamiento del año anterior, y el recibo de pago del año anterior.

DURACIÓN:

20 días

COSTO DEL TRÁMITE:

Costo por apertura:

Urbana \$1,275.40

Rural \$637.70

Costo por revalidación:

Urbana \$956.55

Rural \$637.70

VIGENCIA:

1 año